

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Alquidepil Ammer, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de oficinas venta distribución en la calle Valle del Tormes, número 2, centro comercial “Las Lomas”, locales 45-46, urbanización “Las Lomas”, de este municipio, bajo el número de expediente 068/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 12 de agosto de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/8.130/11)